

Oficio N° 9835

VALPARAISO, 28 de noviembre de 2012

A S. E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto sobre Presupuestos del Sector Público, correspondiente al año 2012 (boletín N° 7972-05) con excepción de las siguientes, que ha desechado:

En la Partida 04 Contraloría General de la República, Capítulo 01 Programa 01:

La que introduce una Glosa 03, nueva, asociada al subtítulo 21.

En la Partida 05, Ministerio del Interior, Capítulo 05, Programa 01, Subtítulo 24, ítem 03:

Las enmiendas introducidas en los Literales a), b) y c).

En la Partida 07, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Capítulo 02, Programa 01, Subtítulo 24, Ítem 01:

El guarismo sustituido en la Asignación 002

En la Partida 08, Ministerio de Hacienda.

Capítulo 01 Programa 05:

La reducción a \$1 miles de los gastos variables contemplados en este Programa.

En el Capítulo 15, Programa 01:

La reducción a \$1 miles de los gastos variables contemplados en este Programa.

En la Partida 20, Ministerio Secretaría General de Gobierno.

- Capítulo 02 Programa 01, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 560:

La reducción a \$1 miles de los gastos variables contemplados en esa asignación

- Capítulo 03, Programa 01, Glosa 07:

La eliminación de esta Glosa

En la Partida 24, Ministerio de Energía.

- Capítulo 01, Programa 01, Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 006:

La reducción a \$1 miles de todos los gastos no establecidos en leyes permanentes.

- Capítulo 01 Programa 03:

La reducción a \$1 miles de todos los gastos no establecidos en leyes permanentes.

En la Partida 50, Tesoro Público,  
Capítulo 01, Programa 08:

La reducción a \$1 miles de los  
gastos.

\*\*\*\*

Asimismo, ha designado a los señores  
Diputados que más adelante se indican, para que formen  
parte, en representación de esta rama del Congreso  
Nacional, de la Comisión Especial Mixta encargada de  
proponer un proyecto de solución para zanjar las  
divergencias surgidas entre ese H. Senado y la Cámara  
de Diputados:

- H. Diputado Pepe Auth Stewart.
- H. Diputado Joaquín Godoy Ibáñez.
- H. Diputado Pablo Lorenzini Basso.
- H. Diputado Ernesto Silva Méndez.
- H. Diputado Gastón Von Mühlenbrock Zamora.

\*\*\*\*

Tengo a honra informar a V.E. que el  
artículo 3º, introducido por ese H. Senado, fue aprobado,  
tanto en general como en particular, con el voto favorable  
de 61 señores Diputados, en ambos casos de 120 en  
ejercicio, dándose cumplimiento a lo preceptuado en el  
inciso tercero del artículo 66 de la Constitución Política  
de la República.

\*\*\*\*

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 1.421/SEC/11, de 28 de noviembre de 2011.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

PATRICIO MELERO ABAROA  
Presidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ  
Secretario General de la Cámara de Diputados